



EXTRACTO DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE SU APROBACIÓN.

De conformidad con los antecedentes que constan en el Área de Contratación y Compras, la Mesa de Contratación permanente, en sesión ordinaria celebrada el día doce de junio de dos mil veinticuatro adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

“3.- EXPTE. 2023/A/0177.- PROCEDIMIENTO ABIERTO. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A., TRAS REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y VÍDEO MAPPING EN LEGANÉS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

La Mesa de Contratación permanente en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024 adoptó el acuerdo de requerir a la empresa clasificada en primer lugar en el presente procedimiento, ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A., para que presentase la documentación prevista en el apartado 2º del artículo 150 de la LCSP, Real Decreto Legislativo 9/2017 de 9 de noviembre y Pliego de Condiciones.

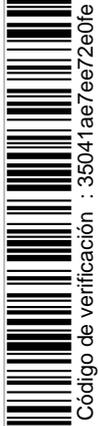
Dentro del plazo otorgado al efecto, por la empresa ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A., se presenta la documentación requerida que se trae hoy a la Mesa de Contratación para su revisión.

Revisada la documentación presentada por la empresa la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros:

PRIMERO.- *Calificar favorablemente la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones y art. 150.2 LCSP presentada por la empresa ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.*

SEGUNDO.- *Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del Contrato del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y VÍDEO MAPPING EN LEGANÉS, a la empresa ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A., con C.I.F. A14041362.”*

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Leganés.
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.



Código de verificación : 35041ae7ee72e0fe